



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



OTSI

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 156-2023-GM-MDSS

San Sebastián, 30 de noviembre de 2023.

### EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

#### VISTO:

El Informe N° 012-2023-MDSS-GGMA-RPIOARR de fecha 22 de noviembre de 2023, del Residente (e) de la IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR EN LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – PROVINCIA DE CUSCO –DEPARTAMENTO DE CUSCO"; y

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Leyes de Reforma Constitucional N°27680, N°28607 y N°30305 y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante el numeral 3.1 del ARTICULO PRIMERO de la Resolución de Alcaldía N° 19-2023-A-MDSS de fecha 12 de enero de 2023, se delega al Gerente Municipal Arq. Héctor Ramos Ccorihuaman, las atribuciones, facultades y obligaciones en materia de proyectos de inversión pública por administración directa y actividades de mantenimiento, de "Aprobar las ampliaciones de plazo y presupuesto";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 095-2023-GM-MDSS de fecha 13 de setiembre de 2023 se aprobó en el ARTICULO SEGUNDO lo siguiente:

**"ARTICULO SEGUNDO: APROBAR** la Ampliación de Plazo N° 01 de la IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR EN LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – PROVINCIA DE CUSCO –DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2551426, por el plazo de sesenta (60) días calendario, que comprende desde el día 02 de octubre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023, teniendo como nueva fecha de culminación el 30 de noviembre del 2023, con un plazo total de ejecución de doscientos diez (210) días calendario."

Que, mediante Informe N° 012-2023-MDSS-GGMA-RPIOARR de fecha 22 de noviembre de 2023, el Residente (e) de la IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMION COMPACTADOR EN LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – PROVINCIA DE CUSCO –DEPARTAMENTO DE CUSCO", solicita la rectificación de errores materiales y de forma de la Resolución de Gerencia Municipal N° 095-2023-GM-MDSS de fecha 13 de setiembre de 2023, con el objetivo de asegurar la integridad y precisión de la información contenida en la resolución mencionada. El ARTICULO SEGUNDO dice:

**"ARTICULO SEGUNDO: APROBAR** la Ampliación de Plazo N° 01 de la IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR EN LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – PROVINCIA DE CUSCO –DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2551426, por el plazo de sesenta (60) días calendario, que comprende desde el día 02 de octubre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023, teniendo como nueva fecha de culminación el 30 de noviembre del 2023, con un plazo total de ejecución de doscientos diez (210) días calendario."

#### DEBE DECIR:

**"ARTICULO SEGUNDO: APROBAR** la Ampliación de Plazo N° 01 de la IOARR "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR EN LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – PROVINCIA DE CUSCO –DEPARTAMENTO DE CUSCO", con CUI N° 2551426, por el plazo de setenta y siete (77)

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



días calendario, que comprende desde el día 15 de setiembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023, teniendo como nueva fecha de culminación el 30 de noviembre del 2023, con un plazo total de ejecución de doscientos veinte siete (227) días calendario.”

Que, respecto de las rectificaciones de errores el numeral 212.1 del artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en adelante TUO de la Ley N° 27444, establece que “Los errores materiales o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.”. Asimismo, el numeral 212.2 del mismo cuerpo de leyes señala que, la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, por las consideraciones expuestas y de conformidad a la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: RECTIFICAR** el error material consignado en el ARTICULO SEGUNDO de la Resolución de Gerencia Municipal N° 095-2023-GM-MDSS de fecha 13 de setiembre de 2023, de la siguiente manera:

## DICE:

**“ARTICULO SEGUNDO: APROBAR** la Ampliación de Plazo N° 01 de la IOARR “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR EN LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – PROVINCIA DE CUSCO –DEPARTAMENTO DE CUSCO”, con CUI N° 2551426, por el plazo de sesenta (60) días calendario, que comprende desde el día 02 de octubre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023, teniendo como nueva fecha de culminación el 30 de noviembre del 2023, con un plazo total de ejecución de doscientos diez (210) días calendario.”

## DEBE DECIR:

**“ARTICULO SEGUNDO: APROBAR** la Ampliación de Plazo N° 01 de la IOARR “ADQUISICIÓN DE CAMIÓN COMPACTADOR EN LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN – PROVINCIA DE CUSCO –DEPARTAMENTO DE CUSCO”, con CUI N° 2551426, por el plazo de setenta y siete (77) días calendario, que comprende desde el día 15 de setiembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023, teniendo como nueva fecha de culminación el 30 de noviembre del 2023, con un plazo total de ejecución de doscientos veinte siete (227) días calendario.”

**ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR**, el presente Acto Resolutivo a la Gerencia de Infraestructura, Jefe de Supervisión de Obras y demás áreas correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO: ENCARGAR**, a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos, la publicación de la presente Resolución en el portal Institucional [www.munisansebastian.gob.pe](http://www.munisansebastian.gob.pe) de la Municipalidad Distrital de San Sebastián – Cusco.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN  
  
Arq. Hector Ramos Coorihuaman  
GERENTE MUNICIPAL

“San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales”